El Salto

HM-113/2022
Asunto: CIMTRA
El Salto, Jalisco a 15 de Febrero del año 2022

LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

000393

GOBIERNO MUNICIPAL EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta al requerimiento de Información pública concerniente a ***CIMTRA***, me es grato hacer de su conocimiento que de conformidad al artículo 117 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, se apoya para el debido funcionamiento de distintas áreas, entre ellas la *Jefatura de Presupuesto y Egresos.*

Es oportuno señalar que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y 2022, no se encuentra contemplada una partida presupuestal que verse sobre **Gastos de gestión del cuerpo Edilicio.**

Dado que no se cuenta con partida le informo que de los meses ***DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022*** no se ha generado gasto público para dicho concepto.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, así pues, se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 131 del multicitado reglamento.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

TESORERIA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 - 2024 GOBIERNO QUE TRASCIENDE

Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila.
Tesorero Municipal de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www. .mx

RCGM